

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA No 64

REUNION DE: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

FECHA: 27 de Noviembre del 2015 HORA INICIO: 11:30 AM HORA TERMINACION:12:00M

05PR06-V2

ASISTENTES

NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
NATALIA MURILLO	INTEGRANTE	DIRECTORA CIENTIFICA
MARIA ALEJANDRA GALVEZ	INTEGRANTE	ASESORA JURIDICA
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
MARLESBY SOTELO	INTEGRANTE	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
JAIRO BELTRAN	INVITADO	PROFESIONAL EQUIPO MEDICO

OBJETIVO

Analizar las evaluaciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas, de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA PUBLICA N° 33

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

y realizar la respectiva recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta.

TEMA A TRATAR

Resultados de las evaluación jurídicas, financieras, técnicas y económicas correspondiente a la convocatoria pública N° 33 de 2015

DESARROLLO

Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, se procedió a escuchar las evaluaciones, tanto Jurídica, Financiera, Técnica y Económica realizadas a la convocatoria pública N°33 de 2015, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

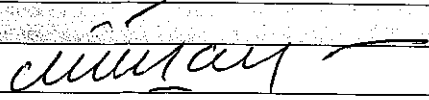
Durante este proceso no se presentó ninguna observación a las evaluaciones iniciales publicadas el día 23 de Noviembre de 2015, sin embargo el comité advierte que por error involuntario se realizó evaluación económica al oferente de la empresa SORING LTDA, pese a que su propuesta supera el presupuesto inicial dado en el ítem N°1 SUCCIONADOR ULTRASONICO, por tal razón se solicita la modificación de la evaluación publicada el día 23 de Noviembre del 2015.

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras y Contratos, recomienda a la Gerencia declara desierta esta convocatoria pública N° 33 y proceder a su adquisición según lo establecido en el estatuto de contratación.

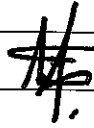
FIRMA DE ASISTENTES

VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

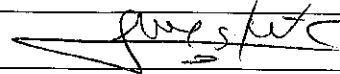


NATALIA MURILLO

MARIA ALEJANDRA GALVEZ



CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO



MARLESBY SOTELO

JAIRO BELTRAN

